



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO 2012

NOTA DE REVELACIÓN 1:

14.3.3

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

Operación.- Accidentes y Enfermedades

Ramo.- Gastos Médicos

Autorizado.- 31 de octubre de 2003

Oficio.- 366-IV-3843. 731.1/323612

NOTA DE REVELACIÓN 2:

POLITICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO

14.3.4

I. Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado

ANEXO

Fecha del Ejercicio	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no Suscrito	Capital Pagado
Inicial 01/01/2012	94,732,029.94	94,732,029.94		94,732,029.94
Aumentos	34,628,000.00	34,628,000.00		34,628,000.00
Disminuciones				
Otras Reservas				
Final 31/12/2012	129,360,029.94	129,360,029.94		129,360,029.94

L.C. Armando Galindo Olivares
Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico.

Es una compañía filial de Bupa Insurance Company, de Florida, Estados Unidos de América, quien posee el 99.99% de las acciones de Bupa México, Compañía de Seguros, SA de CV.

III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo

La compañía da cumplimiento a las obligaciones previstas de los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 respecto a los nombramientos de:

- Consejo de Administración
- Contralor Normativo
- Director General
- Funcionarios

IV. Nombre miembros del consejo de administración.

NOMBRE	CARGO	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL
PROPIETARIOS			
Francisco A. López Preusse	Presidente Consejero Independiente	Administración de empresas	Chief Operating Officer
Segundo Tascon Newton	Consejero Independiente	Actuario	Dirección General
Luis Humberto Soni Samperio	Consejero Independiente	Ingeniero Químico	Dirección Adjunta
Fabián J. Casaubón Garcín	Consejero	Actuario	Dirección General
Anthony Cabrelli	Consejero	Licenciado en Administración de Empresas	Managing Director
Armando Galindo	Consejero	Contador	Director de Administración y Finanzas.
SUPLENTES			
Epifanio A. Romero Lincoln	Presidente Consejero Independiente	Actuario	Dirección Técnica Actuarial
Raúl Velazquez	Consejero Independiente	Actuario	Subdirector de Actuaría
Doroteo Ramirez Favela	Consejero Independiente	Actuario	Reaseguro
Jaime Nagano Malagón	Consejero	Actuario	Director Nacional de Ventas
Paul Staines	Consejero		CFO Finanzas (Bupa Miami)
Joaquin Barreiro	Consejero	Actuario	Director de Operaciones

L.C. Armando Galindo Olivares
Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

COMITÉ DE INVERSIONES	
Paul Staines	Presidente
Francisco López Prausse	Consejero Independiente
Armando Galindo Olivares	Miembro
Diego Fernández	Miembro
Gerardo Pérez Elizalde	Invitado
Fabian Casaubon Garcin	Invitado
Juan Carlos Mendoza R.	Contralor Normativo

COMITÉ ADMINITRACION RIESGOS	
Fabian Casaubon Garcin	Presidente
Armando Galindo Olivares	Consejero Independiente
Diego Fernández	Miembro
Richard Urra	Miembro
Alfredo Gracian	Invitado
Juan Carlos Mendoza R.	Contralor Normativo

COMITÉ DE REASEGURO	
Fabian Casaubon Garcin	Presidente
Armando Galindo Olivares	Miembro (responsable)
Nadia Velázquez Mejía	Miembro
Paul Staines	Miembro
Juan Carlos Mendoza R.	Contralor Normativo

L.C. Armando Galindo Olivares
Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

V. Estructura orgánica y operacional.

Francisco A. López Preusse
Fabián José Casaubon Garcin
Armando Galindo Olivares
Jaime Nagano Malagón
Joaquín Barreiro Ortíz
Juan Carlos Vergara Jiménez
Juan Carlos Mendoza Rodríguez

Presidente de Consejo de Administración
Director General
Director de Administración y Finanzas
Director Comercial
Director de Operaciones
Director de Recursos Humanos
Contralor Normativo

VI. Percepciones Consejo de Administración y principales funcionarios.

Consejo de Administración \$ 73,600

Principales Funcionarios \$ 9,923,642 Integrados de la siguiente forma:

Sueldos y Bonos	9,050,610.90
Prima Vacacional	172,849.17
Aguinaldos	700,181.56

VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la institución las personas mencionadas en la fracción anterior.

Consejo de Administración Dieta
Principales Funcionarios Sueldos, Bonos y Prestaciones

Los Bonos se calculan como un porcentaje del salario y algunos son anuales o trimestrales, se calculan en base a cumplimiento de objetivos específicos y desempeño personal

VIII. Esta empresa no tiene nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

L.C. Armando Galindo Olivares
Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

NOTAS DE REVELACIÓN 3:

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO.

14.3.5

I. Numero de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio

ANEXO II

GASTOS MEDICOS			
	Número de pólizas	Certificados Incisos/asegurados	Prima emitida
Ejercicio Anterior (4)	5,712	14,419	239,803,037
Ejercicio Anterior (3)	6,332	15,707	322,847,505
Ejercicio Anterior (2)	7,579	18,616	351,531,972
Ejercicio Anterior (1)	8,936	21,733	452,026,296
Ultimo Ejercicio	10,413	24,678	602,472,137

II. El costo promedio de siniestralidad (severidad).

ANEXO III

Costo Promedio Siniestralidad (Severidad)					
Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Anterior (3)	Ejercicio Anterior (4)
Gastos Médicos	29,549.47	71,185.72	83,415.13	73,232.26	59,842.36

L.C. Armando Galindo Olivares
Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

III. Frecuencia de siniestros.

ANEXO IV
Frecuencia de Siniestros (%)

Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Anterior (3)	Ejercicio Anterior (4)
Gastos Médicos	18.7%	15.3%	11.6%	34.7%	34.6%

14.3.6

I. Índice de costo medio de siniestralidad

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad			
Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Gastos Médicos	39%	69%	51%

II. Índice de costo medio de adquisición

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición			
Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Gastos Médicos	-22%	-26%	-58%

L.C. Armando Galindo Olivares
Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

III. Índice de costo medio de operación

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación			
Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Gastos Médicos	13%	12%	13%

IV. Índice combinado

ANEXO VIII

Índice Combinado			
Operación y Ramo	Ultimo Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Gastos Médicos	30%	55%	6%

L.C. Armando Galindo Olivares
Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. NOTAS DE REVELACIÓN 4:

14.3.7

INVERSIONES

ANEXO IX

INVERSIONES EN VALORES								
	VALOR DE COTIZACION				VALOR DE ADQUISICION			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	MONTO	% PARTICIPACION CON RELACION AL TOTAL						
MONEDA NACIONAL	170,517,193.23	84.06%	92,702,827.71	55.71%	170,161,260.01	84.03%	92,318,291.62	55.61%
GUBERNAMENTALES	170,517,193.23	84.06%	92,702,827.71	55.71%	170,161,260.01	84.03%	92,318,291.62	55.61%
PRIVADOS DE TASA CONOCIDA								
PRIVADOS DE RENTA VARIABLE								
EXTRANJEROS DE TASA CONOCIDA								
EXTRANJEROS DE RENTA VARIABLE								
PRODUCTOS DERIVADOS								
MONEDA EXTRANJERA	32,328,017.08	15.94%	73,705,455.29	44.29%	32,328,017.08	15.97%	73,705,455.29	44.39%
GUBERNAMENTALES	32,328,017.08	15.94%	73,705,455.29	44.29%	32,328,017.08	15.97%	73,705,455.29	44.39%
PRIVADOS DE TASA CONOCIDA								
PRIVADOS DE RENTA VARIABLE								
EXTRANJEROS DE TASA CONOCIDA								
EXTRANJEROS DE RENTA VARIABLE								
PRODUCTOS DERIVADOS								
MONEDA INDIZADA								
GUBERNAMENTALES								
PRIVADOS DE TASA CONOCIDA								
PRIVADOS DE RENTA VARIABLE								
EXTRANJEROS DE TASA CONOCIDA								
EXTRANJEROS DE RENTA VARIABLE								
PRODUCTOS DERIVADOS								
TOTAL	202,845,210.31	100.00%	166,408,283.00	100.00%	202,489,277.09	100.00%	166,023,746.91	100.00%

L.C. Armando Galindo Olivares
Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

14.3.8

Detalle individual de de los montos de inversión que representan el 5% o más.

ANEXO X

INVERSIONES QUE REPRESENTAN EL 5% O MAS DEL PORTAFOLIO DE LA INVERSION

NOMBRE COMPLETO DEL EMISOR	NOMBRE COMPLETO DEL TIPO DE VALOR	FECHA DE ADQUISICION	FECHA DE VENCIMIENTO	A	B	A/TOTAL
				COSTO DE ADQUISICION	VALOR DE COTIZACION	%
GOBIERNO FEDERAL	CETES 130103	06-Dec-12	03-Jan-13	119,042,717.04	119,431,589.92	58.26%
GOBIERNO FEDERAL	CETES 130103	06-Dec-12	03-Jan-13	633,709.88	635,780.00	0.31%
GOBIERNO FEDERAL	CETES 130207	27-Dec-12	07-Feb-13	33,064,670.92	33,220,129.98	16.18%
GOBIERNO FEDERAL	CETES 130207	28-Dec-12	07-Feb-13	370,199.45	371,936.50	0.18%
GOBIERNO FEDERAL	BONDESD 160303	28-Dec-12	02-Jan-13	17,049,982.72	17,060,402.15	8.34%
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERV	TBILLS	31-Dec-12	02-Jan-13	31,827,902.44	31,827,902.44	15.58%
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERV	TBILLS	13-Dec-12	07-Jan-13	38,571.86	38,571.86	0.24%
TOTAL PORTAFOLIO				202,027,754.31	202,586,312.85	99.09%

NOTAS DE REVELACIÓN 5:

14.3.12

ANEXO XI DEUDOR POR PRIMA

OPERACIÓN / RAMO	MONTO			% DEL ACTIVO			MONTO (MAYOR A 30 DIAS)		
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA INDIZADA	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA INDIZADA	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA INDIZADA
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES GASTOS MEDICOS MAYORES	135,722,021.25	64,459,278.40		18.43%	8.76%				

L.C. Armando Galindo Olivares
Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

14.3.13

La compañía tenía un saldo al 31 de Diciembre 2012 en Deudores de:

	Importe
Documentos Por Cobrar, Prestamos a agentes	514,275.88
Documentos Por Cobrar, Otros Tarjetas de Crédito	10,538,723.43
Deudores Documentos por Cobrar	11,052,999.31

	Importe
Deudores Diversos Otros	869,480.41
Depósitos En Garantía	1,898,437.62
Deudores Otros	2,767,918.03

NOTAS DE REVELACIÓN 6:

14.3.14

ANEXO XII					
Indice de Suficiencia de la Reserva de Riesgos en Curso					
Análisis por Operación y Ramo					
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Actual (t-1)	Ejercicio Actual (t-2)	Ejercicio Actual (t-3)	Ejercicio Actual (t-4)
Accidentes y Enfermedades					
Gastos Médicos	12.96%	21.16%	34.20%	57.30%	123.00%

L.C. Armando Galindo Olivares
Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

14.3.15

La compañía no tiene reservas técnicas especiales

14.3.16

ANEXO XIII					
Datos Históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	103,476,644	131,525,926	178,805,821	238,933,255	258,184,551
Un año después	26,181,478	15,426,978	20,517,639	-41,819,978	
Dos años después	-9,446,726	-22,215,147	-36,585,234		
Tres años después	-1,280,333	-25,193,378			
Cuatro años después	-21,886,132				
Estimación de Siniestros Totales	97,044,932	99,544,379	162,738,226	197,113,277	258,184,551
Siniestros Pagados	97,044,932	99,544,379	162,738,226	197,113,277	244,596,781
Provisión de Siniestros	0	0	0	0	13,587,770
Prima Devengada	103,249,511	146,779,762	211,534,464	274,406,320	155,246,995
La estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros					

L.C. Armando Galindo Olivares
Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

NOTA DE REVELACIÓN 8:

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

14.3.20

I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración en materia de reaseguro.

Políticas y prácticas adoptadas.- Respalda nuestras operaciones mediante facilidades automáticas, a través de contratos proporcionales (cuota parte) y protegiendo nuestra retención con un contrato no proporcional del tipo working cover, La retención técnica de la compañía es de US\$25,000.00 dólares.

II. Cualquier mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Dispersar el riesgo con compañías registradas en México, que cuenten con una fuerte solvencia económica.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

ANEXO XIV

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total	% colocación no proporcional del total
1	Bupa Insurance Company	RGRE-537-98-308593	B++	100%	100%

IV. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro.

No se tiene reaseguro con intermediarios.

14.3.21

I. Esta empresa no posee contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

L.C. Armando Galindo Olivares
Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

II. Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

En Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. no existen contratos de reaseguro verbales o escritos que no hubieran sido reportados a la Autoridad

III. Para cada contrato de reaseguro firmado.

La institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables.

14.3.22

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldo de Cuentas por Cobrar	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar	% Saldo / Total
Menor a 1 año	Bupa Insurance Company	-	0%	114,136,561.53	100%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 3 años					
Total	-	-	0%	114,136,561.53	100%

L.C. Armando Galindo Olivares
Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
NOTA DE REVELACIÓN 9:

14.3.24

Requerimiento de Capital al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
I. Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	94,835,907.25	71,287,564.59	55,698,689.10
II. Suma Deducciones			
III. Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I-II	94,835,907.25	71,287,564.59	55,698,689.10
IV. Activos Computables al CMG	122,760,524.04	105,665,039.53	77,619,985.57
V. Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV-III	27,924,616.79	34,377,474.94	21,921,296.47

NOTA DE REVELACIÓN 10:

Cobertura de Requerimientos Estatutarios

14.3.25

ANEXO XVIII

Cobertura de Requerimientos Estatutarios						
Concepto	Indice de Cobertura			Sobrante		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas Técnicas	127.7%	120.3%	119.6%	100,564,043.87	87,003,334.61	61,648,971.29
Capital Mínimo de Garantía	129.4%	148.2%	139.4%	27,924,616.79	34,377,474.94	21,921,296.47
Capital Mínimo Pagado	1539.0%	1371.2%	1135.9%	115,046,915.94	98,059,245.91	76,622,371.01

L.C. Armando Galindo Olivares
 Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
 Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
 Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

NOTA DE REVELACIÓN 12:

14.4.27

Para la administración de riesgos, la Institución, con base en los acuerdos del Consejo de Administración y de conformidad con la regulación presente:

Establece políticas y procedimientos para la administración de riesgos a los que se encuentra expuesta con el apoyo de proveedores externos.

Delimita las funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos entre sus distintas áreas y personal.

Identifica, controla y mide los riesgos a que se encuentra expuesta.

Objetivos y Políticas de Suscripción de Riesgos

Para lograr este objetivo, La Institución mantiene una visión prudencial mediante la aplicación de políticas y procedimientos contenidos en el Manual de Selección aprobado por el Consejo de Administración.

Técnicas empleadas para analizar y monitorear la morbilidad, severidad y frecuencia.

La Institución conjuntamente con nuestros reaseguradores revisan el comportamiento de las primas devengadas, siniestros ocurridos y su desarrollo en el tiempo, los niveles de siniestralidad y tendencias de los costos promedio de atención medico-hospitalaria y así con estos elementos evaluar los valores esperados de siniestralidad y niveles de suficiencia en primas.

Proceso de administración de siniestros

La Institución proporciona el servicio de atención de siniestros a través de una empresa externa y que al recibir el aviso de siniestro por la vía telefónica, identifica al asegurado, determina el nivel de coberturas, deducibles y condiciones particulares y con el objeto de proporcionar el mejor servicio procede a establecer contacto con el hospital y grupo médico de atención en la localidad en donde se ubique el asegurado.

Al mismo tiempo que emite carta de autorización de pago al proveedor de los servicios médicos y hospitalarios.

En casos de emergencia médica o por así haberse acordado, La Institución reembolsa los gastos médicos cubiertos directamente al asegurado.

Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Elegibilidad.

Se han establecido los siguientes criterios:

El solicitante deberá ser Residente en la República Mexicana con edad entre los 18 y 74 años.

Para aquellos solicitantes con edad de 60 o más años deberán adjuntar un formulario de Declaración Médica proporcionado por la Institución.

Una vez aceptado el riesgo por la Institución y emitida la póliza, las renovaciones son automáticas, independientemente del estado de salud del asegurado además de que no existe límite de edad para las renovaciones.

Los dependientes elegibles incluyen al cónyuge o concubina del asegurado, hijos consanguíneos, hijos adoptados legalmente, hijastros o menores para los cuales el asegurado ha sido designado como tutor legal, hasta los 19 años de edad si son solteros y estudiantes de tiempo completo.

Evaluación de riesgos.

La póliza puede ser evaluada si todas las preguntas en la solicitud han sido respondidas ya que en algunos casos se requiere de información adicional como cuestionarios específicos (diabetes, hipertensión, cáncer, etc).

La mayoría de las solicitudes son aprobadas sin ninguna restricción sin embargo, en algunos casos, cuando el solicitante padece alguna enfermedad o está sujeto a tratamiento, pudiera posponerse la emisión de la póliza o bien emitirse con exclusiones o sujeta al pago de extra primas. Para el caso de la cobertura de accidentes, la aprobación estaría dada por las actividades desarrolladas por el asegurado ya sean de tipo laboral, entretenimiento o afición.

L.C. Armando Galindo Olivares
Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

14.3.28

Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. tiene como principal objetivo administrar prudentemente los recursos de los asegurados, para lo cual se busca en todo momento obtener los mejores rendimientos ajustados por riesgo, así como lograr una adecuada diversificación del riesgo entre los diferentes instrumentos que integran la cartera, de forma tal que permita hacer frente a las obligaciones derivadas de los pasivos contingentes.

El desarrollo de la infraestructura de Administración integral de Riesgos de la compañía considera los riesgos de – mercado, crédito, liquidez, operativo y legal, uno de los principales objetivos de la AIR es buscar una relación riesgo/rendimiento congruente con los objetivos y estrategias de la compañía.

El Consejo de Administración es responsable de la aprobación del comité de Administración de Riesgos, así como aprobar las políticas y procedimientos para la AIR, establecer los límites sobre la exposición al Riesgo Financiero.

El Comité de Administración Integral de Riesgos se reúne cada mes para revisar las políticas y procedimientos sobre la administración de riesgos de la institución. Las medidas adoptadas por la compañía para la medición y administración de riesgos son las siguientes:

Riesgo de Crédito

El Comité de Riesgos debe determinar los lineamientos y la metodología que considere más adecuada para la medición de este tipo de riesgo, tomando en consideración las siguientes premisas:

La metodología con la que se cuenta, permite al menos conocer la posición de riesgo, con base en la calificación generada en función de la calidad crediticia del emisor, de la contraparte o de ambos, en las operaciones llevadas a cabo por la Institución, estimando la probabilidad de incumplimiento y las pérdidas esperadas por contraparte en instrumentos financieros.

Se analiza el grado de concentración y diversificación del portafolio en términos de contraparte considerando sectores y ramas económicas.

La composición del portafolio de inversión esta limitada a la operación con las contrapartes y emisores que determine el Comité de Inversiones y el Comité de Riesgos. Dichos límites en ningún momento podrán exceder los límites marcados por el Régimen de Inversión Regulatorio establecido por la CNSF.

Riesgo de Mercado

La Institución lleva a cabo la medición de Riesgos de Mercado sobre la base de Valor en Riesgo (RCV15) en donde los niveles de confianza y el horizonte de tiempo aplicable, son determinados por el Comité de Riesgos, de acuerdo a las condiciones prevalecientes en el mercado. Dichos parámetros son autorizados por el Consejo de Administración.

El AAIR debe proponer al Comité de Riesgos la metodología de cálculo de Valor en Riesgo (RCV15) a utilizar. Asimismo, el AAIR compara regularmente las estimaciones de la exposición al riesgo contra los resultados efectivamente observados (método BackTesting) en un mismo periodo de medición y en su caso, modifica los supuestos empleados al formular dichas estimaciones.

El AAIR debe revisar, cuando menos semestralmente, los parámetros y supuestos contenidos en los modelos y en caso de ser necesario modificarlos, previa autorización del Comité de Riesgos.

Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Riesgos podrá determinar una medida complementaria de riesgo que considere adecuada para la administración de este tipo de riesgo.

L.C. Armando Galindo Olivares
Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Riesgo de Liquidez

El Comité de Riesgos debe determinar las metodologías y procedimientos que considere mas adecuados para la medición de este tipo de riesgo. La metodología considera los siguientes aspectos:

- La estimación de la pérdida potencial que genera la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de pago, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria o equivalente.
- El nivel de bursatilidad de los valores en tenencia.
- El vencimiento de las inversiones realizadas por la Institución.
- El cálculo de la exposición al Riesgo de Liquidez o VaR de liquidez.
- Las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez.

En caso de requerimientos de liquidez, se venderán los activos con mayor disponibilidad o bursatilidad en el mercado. Lo anterior se realizará verificando en todo momento el Régimen de Inversión aplicable. Los límites de exposición al riesgo de liquidez están en función del grado de bursatilidad de los instrumentos que maneja la Institución en su portafolio.

Riesgo Operativo

El Comité de Riesgos como parte de sus funciones debe determinar los lineamientos y procedimientos que considere mas adecuados para la medición o seguimiento y control de este tipo de riesgo.

El objetivo en cuanto a la exposición del Riesgo Operativo es administrarlo de manera eficiente, mediante la aplicación de medidas preventivas, de seguridad y aquellas en caso de contingencia, logrando optimizar la calidad de las funciones y actividades en que incurre la Institución en su operación diaria.

Dada la naturaleza cualitativa de este riesgo y la necesidad de ir creando una base de datos de eventos, que en su caso, representen pérdidas por el incumplimiento e inobservancia de controles y procesos operativos, los límites de exceso para este tipo de riesgo se determinarán una vez que dicha base de datos se considere estadísticamente significativa.

A continuación se presentan las principales líneas de acción a seguir en materia de Riesgo Operativo:

- Se debe definir un marco normativo, de políticas y de procedimientos que garantice la seguridad en la operación, la verificación de una adecuada jerarquización de niveles de autorización para la toma de riesgo y la correcta documentación y registro de las operaciones, sistemas de cómputo y de soporte legal.
- Todas las áreas deben contar con un plan de contingencia para casos de emergencia, desastres naturales o fallas técnicas, que impidan operar bajo condiciones normales.
- Se deben realizar funciones de mantenimiento a la infraestructura de la Institución, especialmente en los sistemas de información y operaciones, con el objeto de contar siempre con respaldos en caso de fallas operativas en algún sistema.
- Se deben tener documentados los procesos operativos, políticas y mecanismos de actualización.
- Las unidades de negocio y de soporte (administración), deben informar al AAIR sobre las pérdidas ocasionadas por deficiencias en los sistemas, en los procesos y/o por errores humanos en la operación, una vez que sean éstos conocidos.
- La Institución podrá documentar la operación de nuevas actividades de negocio, siempre y cuando se hayan definido los controles y la infraestructura operativa necesaria.

L.C. Armando Galindo Olivares
Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Riesgo Legal

El Comité de Riesgos debe determinar los lineamientos y procedimientos mas adecuados para la medición, seguimiento y control de este tipo de riesgo a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones, así como la posible aplicación de sanciones, con relación a las operaciones que se lleven a cabo, incluyendo los litigios en los que la Institución sea actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en que participe.

A continuación se presentan las principales líneas de acción a seguir en materia de Riesgo Legal:

- Como mínimo los convenios y contratos en los que participe la Institución deben contar con el visto bueno del área jurídica de la Institución, la cual verifica que se encuentren claramente establecidos los derechos y obligaciones de la Institución.
- Para todas las operaciones financieras que se realicen debe existir un contrato de intermediación financiera debidamente documentado con la contraparte de que se trate.
- En el caso de que se realicen operaciones con contrapartes o emisores del extranjero, se debe obtener previamente el dictamen de un experto jurídico respecto de las implicaciones jurídicas de la operación.
- El área jurídica debe informar al AAIR sobre las pérdidas ocasionadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables con relación a las operaciones que realiza la Institución tanto en los mercados financieros, como con sus afiliados con el fin de crear una base de datos histórica que permita estimar pérdidas potenciales.
- El área jurídica debe difundir las disposiciones legales aplicables a las diversas líneas y áreas de negocio.
- El manejo de los contratos y expedientes de las operaciones de la Institución esta limitado a los funcionarios y al personal facultado que directamente requiera emplearlos. Su guarda y custodia esta a cargo del área de archivo.

14.3.29

Esta Compañía no posee concentración ó cúmulos de riesgo técnico

L.C. Armando Galindo Olivares
Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

14.3.33.-

Auditor que dictaminó los Estados Financieros

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez Despacho KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.

Auditor que dictaminó las Reservas Técnicas

Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga. Grupo Técnica Consultores y Actuarios

14.3.35

Operaciones con Partes Relacionadas al 31 de Diciembre de 2012

Las operaciones realizadas con la compañía tenedora y relacionadas, al 31 de diciembre de 2012, se integra como se muestra a continuación (miles de Pesos) :

	<u>2012</u>
Ingresos con compañía tenedora:	
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ 118,583
Gastos ajuste siniestros recuperados por reaseguro cedido	3,570
Comisiones por reaseguro cedido	<u>200,623</u>
	\$ 322,776
	=====

L.C. Armando Galindo Olivares
Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

	<u>2012</u>
Gastos:	
Compañía tenedora:	
Primas cedidas	\$ 542,225
Cobertura de exceso de pérdida	3,012
Bupa WorldWide Corporation:	
Rembolso de gastos de viaje, comisiones bancarias y activos fijos	10,091
USA Medical Services Corporation:	
Rembolso por pagos de siniestros	31,783
Servicios de Atención a siniestros	<u>8,592</u>
	\$ 595,703
	=====

Los saldos por cobrar y (por pagar) a la compañía tenedora y relacionadas, al 31 de diciembre de 2012, se integran como sigue:

	<u>2012</u>
Compañía tenedora:	
Reaseguro instituciones de seguros (activo)	\$ 59,989
Reaseguro instituciones de seguros (pasivo)	(114,137)
Bupa WorldWide Corporation	(9,395)
USA Medical Services Corporation	<u>(21,976)</u>
Saldo por (pagar) cobrar, neto	\$ (85,519)
	=====

L.C. Armando Galindo Olivares
Director de Admón. y Finanzas

L.C. Ulises Fuentes Ramírez
Subdirector de Finanzas

Lic. Juan Carlos Mendoza Rodríguez
Contralor Normativo



Bupa México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MATERIA DE COMISIONES CONTINGENTES POR EL EJERCICIO 2012

14.4.2

La Compañía no celebró acuerdos para la realización de pagos de comisiones contingentes

14.4.3

Esta empresa no celebró acuerdos para la realización de pagos de comisiones contingentes

14.4.4

Esta Institución no celebró acuerdos para la realización de pagos de comisiones contingentes